

COMITÉ DE DISTRIBUCIÓN REUNIÓN No. 292	Bogotá, febrero 21 de 2023
---	-----------------------------------

1. Seguimiento cumplimiento indicador cantidad de desviaciones de demanda mayores al 5% por periodo y por mercado de comercialización – diciembre - Drummond, Intercor, San Fernando, Emec y Caquetá.

Los responsables de los MCs Drummond, TubosCaribe, Intercor y Casanare le presentaron al Comité de Distribución las causas por las cuales no cumplieron con el indicador cantidad de desviaciones de la demanda mayores al 5% por periodo y por mercado de comercialización para el mes de diciembre de 2022.

2. Seguimiento implementación planes de acción definidos por los Operadores de Red - Acciones pendientes derivadas de los análisis de los eventos del SIN - Acuerdo CNO 1617- DISPAC, EMSA, ELECTROHUILA y ENERCA.

El Comité de Distribución realizó el seguimiento a la implementación de los planes de acción definidos por los Operadores de Red DISPAC, EMSA, ELECTROHUILA y ENERCA para solucionar las acciones pendientes derivadas de los análisis de los eventos del SIN, según lo establecido en el Acuerdo CNO 1617.

XM y el Comité de Distribución resaltaron la buena gestión y el esfuerzo que ha venido realizando DISPAC al pasar de 54 acciones pendientes a 14 acciones, es decir, se tuvo una reducción de 40 pendientes a la fecha.

3. Definición agenda plenaria operadores de red.

El Comité de distribución inició la planeación de la plenaria de Operadores de Red que se realizará el día 21 de abril de 2023, los temas a tratar planteados preliminarmente son:

- Metodología de cálculo de ENS y PENS – Resolución CREG 015 de 2018 (XM).
- Metodología de cálculo del EDAC del SIN (XM).
- Variables Climáticas y su impacto en la demanda del SIN (IDEAM).
- Impacto solicitud de conexión autogeneración, cogeneración y GD (CEO, EMCALI y CELSIA).
- Factores de Potencia cargas del SIN (XM).
- Selección de circuitos para el EDAC (CHEC).

4. Evaluación efectividad acciones de mejora desviaciones pronósticos de demanda – diciembre de 2022 – Drummond, Casanare, Cauca, Intercor y Caldas, Anexo 3, Literal C del Acuerdo CNO 1303.

Los agentes responsables de la elaboración de los pronósticos de la demanda de energía de los MC Drummond, Casanare, Cauca, Intercor y Caldas le presentaron al Comité de Distribución la evaluación de la efectividad de los planes de mejora enviados al CND, debido a las desviaciones presentadas durante el mes de diciembre de 2022, según lo establecido en el numeral 1.1 literal c del anexo 3 del Acuerdo CNO 1303.

5. Bajos factores de potencia barras del SIIN – XM.

XM le presentó al Comité de Distribución el seguimiento realizado a los factores de potencia de las cargas del SIN, la identificación de valores muy bajos considerando lo establecido en la Resolución CREG 047 de 2004 y la recomendación del siguiente plan de acción:

- Actualizar los pronósticos con la periodicidad requerida.
- Trabajar en la actualización de los procedimientos para gestión de los pronósticos.
- ORs deben definir consignas operativas de DER para usarlas en la controlabilidad de FP.

6. Identificación de causas disminución de la demanda de energía del SIN.

AIR-E, AFINIA, ENEL COLOMBIA, CELSIA y EPM le presentaron al Comité de Distribución las causas identificadas en la revisión realizada a la disminución de la demanda del SIN durante los últimos meses del año 2022, se resalta lo siguiente:

- AIR-E: Fuertes precipitaciones, fraudes y aumento de las tarifas de energía eléctrica, la generación embebida no ha tenido afectación dada la baja conexión que se ha tenido de esta.
- ENEL COLOMBIA: No evidenciaron cambios drásticos en la demanda de energía, todavía no se ha tenido afectación de impacto debido a la conexión de autogeneración, cogeneración y GD.
- CELSIA COLOMBIA: Se identifican cambios en la curva de la demanda de energía sobre todo en las horas sol sobre todo en el MC TULUA (3% - 4%).
- EPM: Se están revisando algunos autogeneradores para incluirlos en la ecuación de demanda a través de medidas indirectas.
- AFINIA: Se tiene generación embebida y está siendo considerada en la ecuación del MC, adicionalmente se realizan gestiones para actualizar las medidas en el SCADA de XM.

7. Informe XM.

Presentar al Comité de Distribución los siguientes temas: Variables energéticas, Indicadores Operación del SIN, Indicadores de Calidad de los pronósticos de la Demanda de Energía del SIN, según lo establecido en el Acuerdo CNO 1303 durante el mes de enero (comparación de cálculos realizados con DR y DA), seguimiento al comportamiento de los pronósticos de la demanda de energía del SIN, agentes que no realizaron el reporte semanal del pronóstico de la demanda de energía los días viernes, seguimiento a las desviaciones diarias por mercado de comercialización para el mes de enero, seguimiento de las actualizaciones realizadas por los agentes diariamente durante el mes de enero, evaluación de la aplicación del Acuerdo CNO 1303, cumplimiento literal C Anexo 3 Acuerdo CNO 1303, el reporte de la demanda de potencia para los 24 periodos del día a más tardar al tercer día calendario posterior a la operación, reporte DNA ocasionada por la actuación de los ESPs y actualización factores de Distribución y Potencia – Acuerdo CNO 1303.

8. Varios.

- Propuesta Acuerdo CNO Informe anual de operación operadores de Red – Resolución Creg 070 DE 1998: Se recomendó su aprobación.
- Resolución CREG 032 – verificadores de calidad de los SDL: La asesora legal del CNO presento la evaluación de las empresas que se presentaron, solo cumplieron los términos de referencia 2 empresas